

grande del mundo, que pesaba 556 libras inglesas ó sea 207 kilogramos.

Para conducirla al cementerio se necesitaron doce hombres muy vigorosos.

Esta mujer habitaba en el condado del Warwick. Un periódico local la califica de: *Fat woman of the world* (la mujer más pesada del mundo).

Del mismo periódico:

No lo dudo.

Pero ¡pesada tiene que ser! por que las demás...

Aunque bien mirado
la que a mí quisiera
que sea pesada
mejor que ligera.

Fray Luna.

PROBLEMA ECONÓMICO

(De nuestra colaboración)

Solución 2.º—Protección a la industria

Para conocer si un pueblo carece de industria y de abundante producción, ó si es inferior a las necesidades de consumo, basta averiguar si su déuda pública está en todo ó en parte en poder de otra nación; si sus ferro-carriles y demás obras públicas han sido construidas con capitales extranjeros; si su circulación de oro ha desaparecido y si paga cambios en el exterior.

Pues hoy no es signo infalible de riqueza de un país el tener extenso territorio, suave clima y fértil suelo, y si el poseer buen número de fábricas que reproducen y triplican el valor de los productos, porque como éstos, merced al vapor, pueden ser trasportados con poco gasto y esfuerzo hasta las más apartadas regiones, de ahí que el que tiene producción tiene oro y el que tiene oro tiene riqueza, porque la producción atrae la riqueza y el oro, como el imán a los metales.

Y nuestra nación, que tiempos atrás no necesitaba producir sino para el consumo de la misma y cubrir con la exportación, hoy necesita producir y exportar mucho más que produce y exportaba antes, a fin de atender a las obligaciones siguientes:

1º Para cubrir las necesidades interiores del consumo de la nación.

2º Para exportar una cantidad equivalente al valor de las mercancías importadas.

3º Para hacerlo, de otra igual que sea bastante a saldar todo lo que recaudan en España las sociedades extranjeras de ferro-carriles, trenvías, gas, electricidad, teléfonos, seguros de todas clases, Bancos, minas y de las demás riquezas que poseen en la nación.

4º Para vender igualmente al extranjero 100 millones de pesetas y compensar con ellos esa misma cantidad que recibe el mismo de intereses y cambio de los títulos de la deuda exterior que tiene en su poder.

5º Para exportar otra suma y cubrir con ella lo que se paga de cambio al extranjero sobre el valor de la importación.

Todo esto se necesita producir para saldar ó atender al presupuesto general de gastos de la nación y conjurar la crisis, y para resolverse se necesita además aumentar la producción y exportar otros 100 millones de pesetas para que venga igual suma en oro y en diez años reunir 1.000 millones, pues que en ese número de años hemos perdido nosotros mayor cantidad.

Hé aquí porqué nosotros no damos importancia a la nivelación del presupuesto del Estado y le damos mucha a la nivelación del presupuesto de todas las obligaciones interiores y exteriores que tiene contraídas la nación, porque nivelar el primero lo consideramos obra de niños, y el segundo de titanes; pues que si tuviéramos nivelado el último, poco podría influir la desnivelación del primero, así como la desnivelación de aquél, ha de traer consecuencias, no sólo la desnivelación de éste, sino también la pérdida de la moneda y la ruina de la riqueza general.

Y hay que tener en cuenta, que sin producir y exportar las cantidades de mercancías que hemos enumerado, no hay que pensar en resolver la crisis, ni mejorar de situación; errando los que creen que la única resuelta la nivelación de los gastos con los ingresos, porque si esto fuera así, este año (si se aprueban las autorizaciones para convertir las deudas amortizables en perpetuas y la capitalización de las pensiones, cesantes y retiros) no solo quedaría nivelado el presupuesto, sino con algún superávit y por lo tanto empésaríamos a mejorar y resolver la crisis.

Más nosotros que no nos duele el soltar prendas, decimos que la nivelación del presupuesto del Estado servirá, si, para que el ministro de Hacienda no pase fatigas un año ó dos y el papel de la deuda mantenga el precio que tiene por estar asegurado el pago del cupón; pero la situación del país reflejada en las transacciones y el comercio no mejorará, antes al contrario, se irá agravando y el malestar de 1894 hará bueno al 1893 y al 1895 al de 1894 y así sucesivamente, hasta que debilitadas las fuerzas productoras de la nación, mermen los ingresos del presupuesto y originen otra vez el déficit del mismo.

Y como estamos persuadidos de que mientras no aumentemos la producción no podemos resolver la crisis ni mejorar de situación, ni tener circulación de oro, proponemos con el fin de acentuarla por medio de la industria, lo siguiente:

1º Que sea derogada la funestísima ley de ferro-carriles en lo que se refiere a conceder franquicias de derechos a los materiales que se importan para la construcción y servicio de los mismos, causa de la muerte de la industria metáurgica en España, casiamente en el siglo del hierro y en la primera nación en producirlo.

2º Que las materias primas que se importan para alimentar á la fabricación entren en la nación libres de derechos de aduanas.

3º Que se dupliquen los que pagan los artículos de lujo que elaborados se importan del extranjero.

4º Que quede exento de pagar contribución industrial por espacio de veinte años el que abra una fábrica y obtenga un producto que hasta entonces no se haya elaborado dentro de la nación ó hayan trascorrido cuarenta años y sean las primeras materias de la misma nación.

Juan de Dios Blas.

(SE CONTINUABA.)

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Crimen misterioso.

Cerca de Jerez, en el camino de Torrox, y sitio denominado Hijuela de las Coles, ha ocurrido un sangriento suceso.

Las autoridades se personaron en el indicado lugar, encontrando tendido en el suelo á una mujer como de unos veinte años, rubia, no mal parecida y vestida con suma limpia. En la cara tenía algunas manchas de tierra y una gran herida en el parietal derecho.

Sobre el brazo izquierdo de la muerta, que estaba algo estendido, descansaba la cabeza de otro cadáver, que era un hombre de unos treinta años, que tenía en el lado derecho de la cabeza otra herida parecida á la de la mujer.

Encima del pecho tenía un revólver de reglamento, y a poca distancia de sus pies se halló un sombrero de alas anchas.

El juzgado comenzó con gran actividad á practicar las oportunas diligencias.

Las dos víctimas de este hecho, se llamaban Fernando Quintanilla Rodríguez y Dolores Paya Sanchez.

Hace algunos años contrajeron matrimonio y se ignora si el marido mató á su mujer y después se suicidó, ó si de comum acuerdo se suicidaron, primero uno y después otro, con el mismo revólver.

Dejan en la miseria á tres hijos.

Timo?

Leemos en un periódico de Granada:

«Hemos visto referir el siguiente suceso ocurrido anoche á la señora Marquesa de Villamantilla, que como en otro lugar decimos ha salido para Motril.

Parce ser que ayer tomó la Marquesa á su servicio una doncella, de la que le dieron los mejores antecedentes, la que debía acompañarlos á la indicada ciudad.

En efecto, le dió dinero horas antes de la partida para comprar unos encajes, y á la hora de tomar el carro que le había de llevar á Motril, la doncella hizo la del humo.

Se ignora si la pobre chica se entretuvo hablando con su novio, y por esta causa no se presentó á la hora de la partida ó si se declaró libre, feliz e independiente.

Con su novio, y por esta causa no se presentó á la hora de la partida ó si se declaró libre, feliz e independiente.

Tormenta.

En Pamplona estalló el dia 27 una horrorosa tormenta sobre dicha comarca. Un rayo mató á un labrador que estaba segando y se cobijó bajo un arbol en el momento de comenzar la tormenta. La chispa destrozó horriblemente al infeliz.

De aquí y de allí.

Otro viaje al Polo.

Dicen de Filadelfia que es segura la salida de la segunda expedición a las regiones articas, mandada por el teniente H. E. Peary, bajo los auspicios del Club Geográfico de aquella ciudad.

La comisión ejecutiva de dicho Club ha aprobado la proposición hecha por Mr. Peary, que consiste en que la Sociedad facilite de ocho á diez mil pesos de los veinte mil ó veinticinco mil que se necesitan para llevar á cabo el proyecto, ofreciendo él al Club entreregar las colecciones de valor científico que haga, durante su viaje. En cuanto al resto de la suma, Mr. Peary lo adelantará de su propio peculio.

La expedición requerirá dos viajes: el primero, para el desembarco de los que tomen parte en ella, y el segundo (que probablemente será trazado por el Club Geográfico), será de carácter científico.

Reloj primitivo.

Se usa entre los isleños del Pacífico del Sur. Se la van las almendras de la nuez del arbol de bugia y se ensartan en el tallo de una hoja de palma. Esta se pone en posición vertical y se enciende la almendra que está en la parte superior. Como todas son del mismo tamaño y de la misma forma, cada una arde cierto nº de minutos y enciende á su vez á la que tiene debajo de sí. Se ponea pedacitos de fibra tejida á distancias iguales en el tallo, a fin de marcar las divisiones del tiempo.

Soldado viejo.

Uno de los únicos supervivientes de Waterlío, acaba de morir en Melín, donde habitaba desde hace algunos años.

Pedro Luis Schereuder, que así se llamaba el viejo soldado, nació en París en Junio de 1796; fué Capitán-comandante de zapadores bomberos, en la capital de Francia, y Presidente honorario de los antiguos educandos de las Escuelas nacionales de artes y ciencias.

El año pasado existían en Francia cerca de una docena de soldados que asistieron á la gran batalla en que fué derrotado Napoleón.

Confabé entre éstos el llamado Piqueral, que recibió dos heridas en el ataque de Guatré-Barzy-Bailly, y que vió á Napoleón I en Waterlío pasar revista á las tropas.

Contaba en aquella época 100 años, y vivió hasta el año 1894.

Y como estamos persuadidos de que mientras

¡CUERNOS!!

Corrida del dia de San Pedro.

Con un sol que achicharraba,

sintiendo la gota gorda, al de sienta al

mi compadre y yo allegamos

á la plaza. Las presonas

á vestíbulo invadien,

que se llenaba la sombra,

y los parcos se llenaban

de jembras embriagadoras;

tanto es asina que muchos

estaban con la gran mona.

Cuando en el reló vecino

dijo la campana la hora,

y ocupó la presencia

D. Visente, la voz ronca

del clarín echó á la plaza

el primer bicho de gorra.

y se llenaba la sombra,
y los parcos se llenaban
de jembras embriagadoras;
tanto es asina que muchos
estaban con la gran mona.

Cuando en el reló vecino
dijo la campana la hora,
y ocupó la presencia
D. Visente, la voz ronca
del clarín echó á la plaza

el primer bicho de gorra.

Morcelino

se llamaba y pertenecía como sus restantes camarras de infortunio, á la ganadería de Benjuameda.

Brava en colorao, enebanado, lucero y mostraba en su blanco costado en número 14.

¡Qué animal mas güeno
para en escabeche;

paresia aquello

la torre de Nesle!

Ni gallo le hacia tomar varas al animalito.
Reseloso y huido, se vió negra la caballería pa

aerosear al gallo.

Eran picares de tanda Salguero, Melilla y el Rubio.

El primero á juras de súplicas logró pinchar

una vez, dando una caída que ni er sol poniente.

El Rubio clavó la ruginosa lanza en cuatro ocasiones cayendo en tres, con mucha vergüenza.

¡Oé los niños!

Y toca el clarín

y sale Lobi/o

que clava al cuarto

un par de sarcillos.

Al sentir las caricias de ellos, el güey pone los pies en el vasito.

Coje el Nene otro par y se va pa la fiera, dejando media al cuarto, un poco baja

y er toro se encastilla

y no hay quien lo amenés de la arena;

er público berres, canta y chillá

y comienza Frasquito su faena.

Vestía Bonarillo un elegante traje de oro y verde.

Cojío la muleta, brindó á la presidencia,

que lusia er bombín en las arturas y se jué pa er be-

rrido con muchos deseos de quearse con él.

Con tres pases naturales y dos por la disquerida,

se jué a fondo clavando el fierro hasta la mitad...

... como un hombre.

Arguas pamas.

Jue el elefante y güere a preparario Pancho

con seis naturales, dos izquierdas, dos en redondo,

tres de pecho y cinco telonazos y se arrancó ha-

sia el cornúpeto, que estaba inmueble, metiéndose

á volapié con una media de butén.

¡Ara los niños bonitos y navegando bien!

Endispues de cinco telonazos más, un natural y

un pinchazo en hueso, dió una estocada caída,

muriendo el benzumea... de suponeo.

Música y desierta.

Reverte en los quites... de primo cartero.

Y con estas y las otras

GACETILLAS.

Republicanos centralistas. — Invitados galantemente, asistimos en la noche del miércoles último a los salones del Centro republicano, para asistir a la reunión donde había de dar cuenta de lo sucedido en Badajoz en la entrevista tenida entre portugueses y españoles, la comisión que fué allí representando el partido salmantino de esta capital.

Hicieron uso de la palabra varios señores. El Sr. Orland (D. Manuel) pidió se dirigiese un telegrama autorizado por el partido, al Sr. Magallanes Lima, acordándose así; y el Sr. González Cereuela, en bonito discurso, dio cuenta del acto realizado en la histórica ciudad asturiana, entre los individuos de una y otra nación, dándose confraternal abrazo y alegrándose para proseguir sin descanso en la campaña de instaurar en ambos países la República.

El acto estuvo muy concurrido.

Dinamitas. — En nuestro apreciable colega *La República*, hemos leído con suelo en el que se denuncia la existencia de bastantes cajas de dinamita en la fábrica de perdigones que en el quemadero tiene un industrial de esta localidad.

Como quiera que á la vez de perdigones se fabrica pólvora y basta saber esto para apreciar el grave peligro en que los vecinos de aquel barrio se encuentran, llamamos la atención del gobernador al objeto de que se evite un abuso tan grande como es el que referimos, que nadie puede asegurar, de dejarlo así, no pueden ocurrir días de luto a esta ciudad, como sucedió no hace mucho con Gádor, que tan oportunamente citó el mencionado colega.

Hoja impresa. — Ha circulado profusamente y sido leída con verdadera curiosidad en Madrid, una hoja impresa, firmada por la duquesa viuda de Santoña, anunciando la publicación de un folleto con los antecedentes y detalles que han determinado la pérdida de su fortuna.

Dicho asunto promete ser ruidoso.

Regalo artístico. — Nuestro particular amigo D. Rafael Fernández de Soria, ha sido objeto de una atención por parte del pintor almeriense Sr. Díaz Molina, quien en una bonita pañuelera ha trazado con su ya acreditado pincel el retrato de la bella hija del Sr. Fernández, con el traje de torero con que asistió á la inauguración de la plaza de Lorca.

El Sr. Fernández no habrá podido por menos, al recibir este artístico regalo, de estimar en lo que vale tan delicado recuerdo.

Nuestros plácemes al autor Sr. Díaz.

Exámenes. — Se nos ruega participemos a todos los amantes del progreso intelectual del obrero, que se sirvan asistir el domingo en la noche a los salones del Centro Republicano (altos del Suizo) en los cuales tendrán efecto los públicos exámenes de los alumnos de la Escuela de obreros «Amigos de Litrán».

Miego. — Vuelven otra vez los mangos a regar solamente el centro de la calle del Obispo Orhered y a dejar completamente en seco la parte comprendida dentro de los malecones.

Como la gente discurre por estos y no por aquél, nos extraña que no se rieguen, máxime cuando el vecindario se queja con sobradísima razón.

Se corregirá este defecto?

Olores. — Varias personas se quejan del olor insopportable que se respira en la calle de las Tiendas, desde la esquina del establecimiento del Sr. Sanz hasta el de D. Miguel Balmas, y convendría que los señores que componen la comisión de higiene averiguasen de donde proviene ese mal olor, registrando todas las casas que en aquel trayecto hay.

Estamos en una época que hace falta mucha limpieza, y sobre todo, no está bien que en una calle tan concurrida y donde se halle el comercio se respiren miasmas tan deletéreos y perjudiciales para la salud.

Veremos si somos atendidos en esta ocasión.

Le sentimos. — Nuestro particular amigo don Guillermo Lafuente, diputado provincial por Granada, se ha agravado en la enfermedad que venía padeciendo, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos.

Deseamos de todas veras el alivio de nuestro querido amigo.

Traslado. — Nuestro amigo el procurador de los Tribunales D. Carlos Giménez Otoro, ha trasladado su domicilio á la calle de Álvarez de Castro número 21, bajo, derecha.

Pagos. — Ya se han pagado á los respectivos propietarios la indemnización que les corresponde por la ocupación de terrenos en la jurisdicción de Cuevas, para la carretera de Aguilas á Veas.

Ha quedado abierto al servicio público el trozo de la misma comprendido entre los Silos y Veas, y empezado á trabajar en el de los Silos a Cuevas.

Abogado. — El eloquente joven republicano D. Amador Sánchez de Albox, ha terminado sus estudios en la Universidad literaria de Granada, obteniendo la calificación de sobresaliente.

Hemos oido hacer calurosos elogios—dijo un periódico de Granada—del discurso pronunciado en la reválida, que versó sobre el tema «El estado de guerra».

Dicho abogado se propone ejercer su honrosa profesión en la Audiencia de la ciudad de los Cármenes.

Pesos. — Se ha hecho cargo del Gobierno civil, el Gobernador de esta provincia D. Antonio Velarde, habiendo cesado el que lo desempeñaba interinamente D. Manuel de Burgos, Secretario del mismo.

Nuevos tributos. — Desde el dia de hoy se hallan sujetos a tributación, según el nuevo Reglamento de industrial, los actores dramáticos, los artistas que trabajen en circos, teatros ó plazas de toros, los toreros, los pelotaris, los contristas de todas clases de Obras públicas, los consignatarios de buque, aunque estos tributen como comerciantes capitalistas, los prestatistas

con garantía hipotecaria y los especuladores en vinos, aceite, etc.

Los interesados presentarán en la Administración de Contribuciones sus declaraciones respectivas.

Pesos y medidas. — Debiendo procederse por el fiel contraste interno de la provincia, á la contrastación periódica de las mismas y de los instrumentos de pesar, en cumplimiento de lo que previene el Reglamento vigente del ramo, se ha dispuesto que dicha operación dé principio en esta capital, desde el siguiente dia al en que se publique esta circular, en la oficina de contrastación establecida en la calle de la Almedina, esquina á la de Toneleros, á cuya oficina deberán concurrir los industriales que no hubiesen contratado sus pesas y medidas, en las horas de diez á doce y de tres á cinco de la tarde; se les fija el plazo de ocho días y transcurrido que sea, sin haberlo verificado, deberán abonar, los que no lo ejecuten dentro del expresado plazo, los derechos dobles que previene el citado Reglamento.

Terminada que sea la contrastación y comprobación en la capital, se continuará la práctica de las referidas operaciones, en los distritos ó cabeceras de partido.

Pensiones. — La que percibe anualmente de 375 pesetas por la Pagaduría de Hacienda de Murcia, D. a Petru Salaz y Fuentes, huérfano del oficial segundo de la Aduana de Cartagena, D. Francisco, se ha dispuesto se satisfaga por la de esta provincia.

—Se ha concedido una pensión de 550 pesetas anuales, pagadera por la Pagaduría de Hacienda de esta provincia á D. Leonor Limiñana y Alemán, viuda de D. Pedro Giménez Escrivano, oficial tercero que fué del cuerpo de correos.

—La Ordenación de pagos de la Junta de Clases Pasiñas ha acordado rehabilitar en el goce de la pensión anual de 18250 pesetas, á D. Sebastián Tebar Contreras, padre de Julian, soldado que fué de Infantería de Marina del ejército de Cuba.

Agente de Seguros. — Nuestro apreciable amigo y compañero de redacción D. Emilio Barruezo Rueda, ha sido nombrado agente para esta capital y su provincia, de la importante Compañía de Seguros sobre la vida *La Unión de Laredo*, cuya casa fué fundada en el año 1714; habiendo pagado cantidades enormes á sus asegurados, desde su fundación y en un plazo breve, según consta en sus libros y demás antecedentes.

Las personas que quieran asegurar sus vidas con todas las seguridades necesarias, pueden dirigirse al Sr. Barruezo, en la redacción de este periódico.

Sea enhorabuena. — Nos consta que consultadas con el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez las Bases y Plantillas del Proyecto de reorganización de Tribunales formulado por nuestro querido amigo el Letrado Don Joaquín López Pérez, dicho ilustrado hombre público contesta en efectosíssima carta que encuentra muy aceptable dicho trabajo, que merece su absoluta aprobación y le envía su más cordial enhorabuena por su trabajo.

Nosotros se la damos á nuestro amigo, que así da una nueva prueba de su laboriosidad y de su estudio.

Qué pais! — La noche del jueves fueron obsequiados con una serenata *los prohombres del día, Bonari y Reverte.*

El domicilio de los matadores se hallaba muy concurrido por los chicos de la *figa rifa*.

Que esto ocurre. — decía una persona respetable en el *Passo del Príncipe*— al final del siglo XIX.

Parece guasa, verdad? — Seguramente sería por si el mérito volvía de la misma... eternidad.

Oposiciones. — En las que con los escándalos de que ya hablaremos en la semana próxima, acabaron de verificarse en Granada, han sido propuestos para la Escuela auxiliar agregada á la práctica de esta Normal, D. Ramón Orellana Garrido, y para la del Hospicio D. Ricardo Navarro Rodríguez.

Es muy seguro que desde primero de Octubre próximo pase á desempeñar en propiedad la primera, nuestro apreciable amigo D. Juan Cañizares Beltrán, que con el mismo carácter de propietario, desempeña la escuela pública del distrito del Sagrario de Baeza.

También ha sido propuesto para la escuela de Sorvilán (Granada) el aprovechado alumno de esta Normal D. Horacio Casas Rambaud.

Noticias mineras. — Tomamos de nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera* de Cuevas:

«Bien empiezan en la presente varada las ventas de los minerales que producen las pocas minas que hay en movimiento. La mina «Purísima Concepción» (a) «Tempianza», ha adjudicado los minerales que produzca en la presente varada, por los precios marcados en la Tarifa de Almagrera y el 3% por 100 de bonificación.

—La escasez de minerales se deja sentir en las fábricas de este país. Hace ya algunos días que suspendió sus funciones temporalmente, con objeto de hacer las reparaciones naturales en esta clase de establecimientos y mientras tanto reponerse de minerales, la fundición «Dolores».

También su pendera de un momento á otro sus trabas, su vecina *Santa Ana*.»

La mina «San Cayetano» de la sociedad Carmen y Consorcios, se ha mejorado algún tanto en su metatización, pudiendo considerarse hoy como una de las mejores, si no la mejor, de entre las pocas que se trabajan en la Sierra Almagrera.

La mina «Eloia», según se nos dice, también se ha mejorado mucho.

Como todas las profundidades de las minas de nuestra sierra se encuentran invadidas por las aguas, y los trabajos están circunscritos á un pequeño espacio en las alturas, es hoy raro se presenten ocasiones de poder dar noticias de esta clase.»

Liberamientos. — En la Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes liberamientos:

Del Ministerio de Marina: Seis para D. Antonio Traverso, importantes 5890'87 pesetas.

Gracia y Justicia: Cuatro para diferentes destinatarios por valor de 11.618'76.

Gobernación: Cinco por importe de 11.689'52.

Hacienda: Nueve, por valor de 38.162'41.

Congreso Internacional de Medicina. — El 14 de Septiembre del año actual se inaugura en Roma, bajo los auspicios del rey de Italia, un congreso internacional de Medicina.

Por los preparativos que van hechos, es de crear que resultará expandido, pues a su mayor brillo piensan contribuir la mayor parte de las eminentes médicas del mundo.

Los trabajos deberán enviarse antes de fin de Julio, al secretario general de la Junta organizadora en la antigua capital.

Círculos. — Por el Juzgado de Huercal-Overa se cita lista y emplaza al procesado Diego Navarro Gomez, para que en el término de diez días se persone en aquel Juzgado para la celebración del juicio oral y público en causa que contra él mismo se sigue sobre disparo.

—El de Gergal saca á pública subasta para el dia 17 del mes corriente varias fincas de la propiedad de D. José Domínguez Iglesias, valoradas en 909'50 pesetas.

Aviso. — A la persona que se le haya extraviado una hermosa perra erchorra de caza, puede recogerla casa de D. Luis Baeza, Almedina 25, dando las señas de ella y la clase á que pertenece.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Almería.

Don Adriano Pineda y Rodríguez, Administrador de Correos de esta provincia.

Hago saber: Que autorizado por el Ilmo. Señor Director general del ramo para instalar estas oficinas en local que reuna condiciones convenientes para las mismas con habitaciones para el Jefe y ordenanzas; se abre concurso por el término de 40 días que empezará a contarse desde la fecha en que este anuncio aparezca en el Boletín Oficial, según lo determina el artículo 1º del Real decreto de 10 de Mayo de 1876, para que los propietarios de fincas urbanas situadas en sitio central de esta Ciudad y que quieran cederlas en arrendamiento, presenten sus proposiciones dentro del término señalado, en esta Administración, acompañadas del plano acotado de la finca.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de todos.

Almería 30 de Junio de 1893.—Adriano Pineda.

Juzgado Municipal.

Día 30.

Matrimonios.

Ignacia García Forte, María Gómez, Juan Felices Pardo y Trinidad Fernández López.

Defunciones.

Miguel Moya López, Francisco Cerdán Genel, Sebastián Escámez Rodríguez, Miguel Quesada Martínez, José Amate Domínguez, Inés Martínez Bergamas y Carmen Morales Gómez.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo.

Nota de los buques entrados y despachados el dia 28 á las 2 de la tarde.

ENTRADOS

Vapor «Nuevo Valencia», de Sevilla, con 20 pasajeros y carga general.

DESPACHADOS

Vapor «Esperanza», de Orán, con 340 pasajeros.

Vapor «Nuevo Valencia»

para Marsella, con carga y pasajeros.

Vapor «Esperanza»

para Orán, conduciendo pasajeros.

Telegramas.

(RETASADOS)

Madrid 29, 7 n.

En Nessam (Bohemis) ha ocurrido un horroso incendio, destruyendo casi todo el pueblo y occasionando algunas víctimas.

Se han dado nuevos casos de celos en Cette y Tolón.—P.

Madrid 29, 8 n.

Se ha reunido el Consejo de Ministros.

Según comunican de la Coruña, se ha dictado auto de prisión contra los individuos que componen la Junta de Defensa de aquella capital, exigiéndose a cada uno de ellos mil duros de fianza.—P.

Madrid 29, 8'50 n.

En el meeting republicano celebrado en Barcelona, el eclectico diputado Sr. Carvajal ha pronunciado un largo discurso aconsejando la unión de los tres partidos.

En dicho meeting: reinó gran tranquilidad.—P.

Madrid 29, 10'50 n.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado, se aprobaron los desretos reorganizando las plantillas del personal de infantería marina, de Sanidad y de la armada.

Se ocuparon estensamente de la cuestión política y parlamentaria, guardando los ministros gran reserva.—P.

Madrid 30, 11 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy, han resultado premios los números

